



INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(I.D.E.L.S.A.)
C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:
Avda. La Libertad, 19
Teléfono 96 698 92 31
Fax 96 539 38 23
http://www.idelsa.es
E-mail: idelsa@elda.es
DOMICILIO SOCIAL:
Plaza Constitución, 1
03600 E L D A

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR

Código: CIDELSA2017/4
Fecha: 18 de septiembre de 2017

A las 14:00 horas, se reúne el Consejo Rector para efectuar una sesión Extraordinario, que preside el Presidente.

Asisten:

Presidente:

VICENTE DELTELL VALERA – Compromís

Consejeros:

ENRIQUE JESUS QUILEZ TAPIA - PSOE
FELIX JAVIER ORELLANA SANANDRES - PSOE
LORENA PEDRERO ROCAMORA - PSOE
M DOLORES DE LA DUEÑA SANCHEZ - PP
LORENA OLIVA VILLAPLANA - PP
GODOFREDO FOLGADO ROSA DE LA - Ciudadanos

Director de IDELSA:

JESUS QUILEZ CALDERON

Interventor Accidental:

M^a CARMEN MOLINA MÁS

Secretaria Accidental:

M^a CARMEN RAMOS CÁRCELES

Se excusan:

JORGE MAESTRE MARTINEZ - Si se puede
JOSEP DAVID MARTINEZ CRESPO – IU

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CIDELSA2017/3 Extraordinario 11/09/2017

Dada cuenta del acta de la sesión anterior celebrada el día once de septiembre de dos mil diecisiete, el Consejo Rector la aprueba por unanimidad.

Propuestas

Idelsa

2. APERTURA PUBLICA SOBRE B Y DEMÁS TRÁMITES CORRESPONDIENTES

En este punto se incorpora la consejera LORENA OLIVA VILLAPLANA (PP). Contando con la presencia, en esta apertura pública, de varias de las empresas invitadas a esta licitación.

Firma 2 de 2 M Carmen Ramos	28/09/2017
Firma 1 de 2 Vicente Deltell Valera	27/09/2017

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	268bcd0974cb4623b8d532da95752912001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -





Examinado el asunto de referencia que tiene por objeto la apertura pública del Sobre B y posteriores trámites si procede, de las 6 licitaciones presentadas, con motivo de la adjudicación de la obra de "Acondicionamiento de la Casa Grande del Jardín de la Música para Oficinas de IDELSA y cambio de cubierta".

Vista la Propuesta suscrita por el Sr. Presidente de IDELSA de fecha 13 de septiembre de 2017, que a continuación se transcribe:

"....RELACIÓN DE HECHOS

Una vez aprobado por el Consejo Rector el proyecto, el expediente de contratación y los pliegos, la apertura del procedimiento de adjudicación y la autorización en cuantía para el gasto de ejecución de la obra, en la sesión celebrada el 19 de julio de 2017.

Realizadas las invitaciones mediante notificación presencial a un total de ocho empresas, según consta en el informe dentro del expediente.

A la vista de la reunión del CONSEJO RECTOR, del día 11 de septiembre, reunido en este punto como órgano de contratación en el **procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad** de la OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA GRANDE DEL JARDÍN DE LA MÚSICA PARA OFICINAS DE IDELSA Y CAMBIO DE CUBIERTA,

CONCEPTOS	Sin IVA	Con IVA
VALOR ESTIMADO OBRA CASA GRANDE JARDÍN DE LA MÚSICA	123.966,94€	150.000,00€
TIPO DE OBRA	<ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE CUBIERTA • ACONDICIONAMIENTO PARA OFICINAS • QUITAR HUMEDADES DE SÓTANO • REFORMA DE ASEOS 	
PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	6 MESES	SIN PRÓRROGA
PROCESO LICITACIÓN	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	

en la que se procedió a la apertura del SOBRE A de las proposiciones de las 6 empresas presentadas en el Registro de Entrada de IDELSA, dentro del plazo de presentación de ofertas, que finalizó el día 29/08/2017 a las 14:00 horas. Que son las siguientes:

NIROZA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L	B 54142814	Reg. Ent. N° 398 de 28/08/2017 a las 13:46 horas.
TECNICALIA 24, S.L.	B 54774815	Reg. Ent. N° 399 de 29/08/2017 a las 12:23 horas.
CONSTRUTEC, S.C.V.L.	F 53682084	Reg. Ent. N° 400 de 29/08/2017 a las 13:20 horas.
PRIMERA PLANTA CONSTRUBATEIGE, S.L	B 54213814	Reg. Ent. N° 401 de 29/08/2017 a las 13:28 horas.
PARAMENTO TRABAJOS VERTICALES, S.L.	B 54466388	Reg. Ent. N° 402 de 29/08/2017 a

Firma 2 de 2
M Carmen Ramos
28/09/2017

Firma 1 de 2
Vicente Deltell Valera
27/09/2017
IDELSA-Presidente





INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(I.D.E.L.S.A.)
C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:
Avda. La Libertad, 19
Teléfono 96 698 92 31
Fax 96 539 38 23
http://www.idelsa.es
E-mail: idelsa@elda.es
DOMICILIO SOCIAL:
Plaza Constitución, 1
03600 E L D A

				las 13:40 horas.
PROMOINSA PROMOCIONES DEL SURESTE, S.L.U.	CONSTRUCTORA	Y	B 53612768	Reg. Ent. N° 403 de 29/08/2017 a las 13:45 horas.

Revisadas las 6 proposiciones presentadas por el órgano de contratación, se comprobó el contenido suficiente del SOBRE A de todas ellas, no detectándose ningún defecto ni siendo necesario subsanar ninguna de ellas, dándose por válidas las 6 proposiciones presentadas.

Por lo que se procedió por acuerdo unánime de los asistentes a :

1. Aprobar la admisión de las proposiciones presentadas a la vista del contenido suficiente del SOBRE A de las 6 licitaciones presentadas.

2. Fijar lugar, fecha y hora para que se celebre la apertura, en sesión pública, y posteriores trámites, por el órgano de contratación de las 6 proposiciones económicas admitidas contenidas en el SOBRE B. Convocando a tal efecto reunión extraordinaria del Consejo Rector, reunido como órgano de contratación, para el próximo lunes 18 de septiembre, en la Avenida de la Libertad, 19 “Casa Colorá” de Elda, en primera convocatoria a las 13:30 y en segunda a las 14:00.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

-Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

-Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

-Y demás normativa vigente en la materia.

Y en virtud de las competencias atribuidas a esta Presidencia del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, publicados en el BOPA N° 235, de 9/12/2015.

Por todo esto,

PROPONGO al Consejo Rector, reunido como órgano de contratación, que acuerde:

PRIMERO Y ÚNICO: Apertura del SOBRE B, en sesión pública, y posteriores trámites si procede, de las 6 licitaciones presentadas.....”

Se procede por parte del CONSEJO RECTOR, reunido en este punto como órgano de contratación en el **procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad** de la OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA GRANDE DEL JARDÍN DE LA MÚSICA PARA OFICINAS DE IDELSA Y CAMBIO DE CUBIERTA, a la apertura del SOBRE B de las 6 proposiciones presentadas y admitidas en la apertura del SOBRE A.

Una vez abiertos los sobres B y examinados los contenidos de los mismos, según el apartado 10 del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA GRANDE DEL JARDÍN DE LA MÚSICA DE ELDA, en referencia a la proposición económica se detalla lo siguiente:

Firma 2 de 2
M Carmen Ramos
28/09/2017

Firma 1 de 2
Vicente Deltell Valera
27/09/2017
IDELSA-Presidente

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	268bcd0974cb4623b8d532da95752912001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -





EMPRESAS LICITADORAS INVITADAS, PRESENTADAS Y ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA SIN IVA	IVA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
NIROZA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L	163.921,48 €	34.423,51 €	198.344,99 €	EXCEDE DEL PRECIO MÁXIMO LICITACIÓN (150.000€, IVA INCLUIDO)
TECNICALIA 24, S.L.	161.360,38 €	33.885,68 €	195.246,06 €	EXCEDE DEL PRECIO MÁXIMO LICITACIÓN (150.000€, IVA INCLUIDO)
CONSTRUTEC, S.C.V.L.	115.280,00 €	24.208,80 €	139.488,80 €	ADMITIDA
PRIMERA PLANTA CONSTRUBATEIGE, S.L	179.480,30 €	37.690,86 €	217.171,16 €	EXCEDE DEL PRECIO MÁXIMO LICITACIÓN (150.000€, IVA INCLUIDO)
PARAMENTO TRABAJOS VERTICALES, S.L.	123.957,39 €	26.031,05 €	149.988,44 €	ADMITIDA
PROMOINSA CONSTRUCTORA Y PROMOCIONES DEL SURESTE, S.L.U.	162.200,14 €	34.062,03 €	196.262,17 €	EXCEDE DEL PRECIO MÁXIMO LICITACIÓN (150.000€, IVA INCLUIDO)

A la vista de las 6 proposiciones económicas presentadas, resumidas en este cuadro, y a la vista de lo estipulado en el apartado 3 del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA GRANDE DEL JARDÍN DE LA MÚSICA DE ELDA, en referencia al presupuesto de licitación y el precio del contrato, en el que el valor máximo estimado del contrato es de 123.966,94€ y 26.033,06€ de IVA, respectivamente.

Por todo lo anterior se procede por unanimidad de los asistentes a :

1. Aprobar la **inadmisión por ser un defecto insubsanable**, de las 4 proposiciones económicas presentadas, que superan el presupuesto máximo de licitación, a la vista del contenido del SOBRE B, que son las siguientes empresas:

EMPRESAS LICITADORAS INVITADAS, PRESENTADAS <u>NO</u> ADMITIDAS	MOTIVOS NO ADMISIÓN PROPUESTA PROPOSICIÓN ECONÓMICA
NIROZA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L	EXCEDE PRECIO MÁXIMO LICITACIÓN
TECNICALIA 24, S.L.	EXCEDE PRECIO MÁXIMO LICITACIÓN
PRIMERA PLANTA CONSTRUBATEIGE, S.L	EXCEDE PRECIO MÁXIMO LICITACIÓN
PROMOINSA CONSTRUCTORA Y PROMOCIONES DEL SURESTE, S.L.U.	EXCEDE PRECIO MÁXIMO LICITACIÓN

Instando a la Presidencia de IDELSA que proceda a la notificación a las 4 empresas anteriores de su **inadmisión por ser un defecto insubsanable** por exceder la oferta económica del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para su conocimiento y efectos.

Firma 2 de 2
M Carmen Ramos
28/09/2017
Firma 1 de 2
Vicente Deltell Valera
27/09/2017
IDELSA-Presidente

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 268bcd0974cb4623b8d532da95752912001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -





2. Aprobar la **admisión** de las proposiciones económicas presentadas a la vista del contenido suficiente del SOBRE B de las 2 licitaciones presentadas, que no superan el presupuesto máximo de licitación.

Instando a las mismas verbalmente, al estar presentes en el acto de apertura público, a que según recoge el apartado 10.2 del PLIEGO, que a la vista de que la oferta económica más baja que tiene un **valor licitación del contrato de 115.280,00€ y 24.208,80€ de IVA**, quedan en el orden siguiente y se les insta a que en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura público del SOBRE B, a que formulen una segunda oferta, y de no ser así permanecerá la oferta inicial :

EMPRESAS ADMITIDAS	LICITADORAS INVITADAS, PRESENTADAS Y	ORDEN DE PUNTUACIÓN DERIVADA DE LA VALORACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA
CONSTRUTEC, S.C.V.L.		PRIMERA
PARAMENTO TRABAJOS VERTICALES, S.L.		SEGUNDA

3. Fijar lugar, fecha y hora para que se celebre la apertura de la segunda oferta de los dos licitadores admitidos, y posteriores trámites, convocando a tal efecto reunión extraordinaria del Consejo Rector para el próximo martes 26 de septiembre, en la Avenida de la Libertad, 19 “Casa Colorá” de Elda, en primera convocatoria a las 13:45 y en segunda a las 14:15.

RECURSOS: Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el Consejo Rector del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso potestativo de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar mas conveniente.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presenta ninguna.

4. DISPOSICIONES Y COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO.

No se presenta ninguna.

En este estado, y no habiendo mas asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 14:40 horas, levantándose de la misma este acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y el Secretario, que lo certifica.

Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento

El Presidente

La Secretaria Accidental,

Firma 2 de 2 M Carmen Ramos 28/09/2017
Firma 1 de 2 Vicente Deltell Valera 27/09/2017 IDELSA-Presidente

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	268bcd0974cb4623b8d532da95752912001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -





INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(I.D.E.L.S.A.)

C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:
Avda. La Libertad, 19
Teléfono 96 698 92 31
Fax 96 539 38 23
<http://www.idelsa.es>
E-mail: idelsa@elda.es
DOMICILIO SOCIAL:
Plaza Constitución, 1
03600 E L D A

D. Vicente Deltell Valera

D^a M^a Carmen Ramos Cárceles.

Firma 1 de 2	27/09/2017	IDELSA-Presidente	Firma 2 de 2	28/09/2017
Vicente Deltell Valera			M Carmen Ramos	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	268bcd0974cb4623b8d532da95752912001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -

